EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
01.11.2008	Primera-Opinión	20

ERUBIEL TIRADO

¿"Control de confianza"... o de daños?

Sin desestimar el valor (relativo) que tiene la acción ciudadana, no es lo mismo que dicha función la asuma un órgano estatal como lo es cualquier instancia especializada del Poder Legislativo o del Judicial.

De manera imperceptible, con la aparente sorpresa y desconcierto que en la opinión pública provoca la noticia de un severo caso de infiltración y corrupción de estructuras de seguridad, tanto de nuestro país como otras foráneas que aquí operan, se tiende a obviar un esquema claro de cobertura a las mismas estructuras afectadas. En principio, es evidente que el hecho de que la noticia de que la embajada estadunidense haya sido infiltrada por una organización del narcotráfico mexicano, en parte de su esquema de operación de campo en el caso de una de sus agencias de seguridad, pone al descubierto la vulnerabilidad de una actividad de espionaje, como suelen desplegarse en las embajadas de ese país en todo el mundo, que es burlada con sus propias tácticas de penetración. Por su parte, que el fenómeno de corrupción en niveles estratégicos de operación (que no necesariamente de decisión) en una de las estructuras del combate al crimen organizado y el narcotráfico, como lo es la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la Procuraduría General de la Republica (PGR), sea expuesta por las propias autoridades, podría ser indicativo de que se están anticipando acciones en función de una mayor y profunda corrupción en el aparato de seguridad del Estado mexicano que la que apenas se está reconociendo y que podría incluir, entre otras instituciones, al propio Ejército.

Así lo muestran las tímidas afirmaciones del presidente Calderón en un evento de representación civil controlada (28 de octubre), al anunciar que la poco original "Operación Limpieza" (o de "manos limpias" en una clara alusión al precedente italiano en donde se desarticularon importantes organizaciones de la mafia que estaban firmemente infiltradas o que corrompían el aparato gubernamental), no se limitará "al ámbito de la PGR, sino todo al (sic) ámbito de la estructura federal." Hay que tener presente que, desde hace tiempo, la estrategia en los modos de vacunar crisis institucionales, particularmente en las materias de seguridad, consiste en adelantarse a reconocer el problema a que literalmente estallen los escándalos ante una realidad que se hace cada vez más difícil de ocultar. Eso explicaría el porqué de que una investigación o una política de depuración integral se inicie luego de casi dos años de gobierno. Aquí vale la pena hacer el paréntesis de la falta de previsión oficial

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 18360.00
Tam: 459 cm2
KREYNOSO

en cuanto a uno de los ejes de la estrategia de "descabezar" organizaciones criminales bajo el supuesto de que eso las desarticularía *per se*. No se advirtió que ello desataría una mayor violencia por el ascenso de mandos medios que se volcarían en una guerra sin control y con nuevas articulaciones estratégicas en sus alianzas.

El frente interno de las estructuras de seguridad gubernamentales, es obvio, se convirtió en un espacio vulnerable ante un gobierno presionado y deseoso de mostrar voluntad y resultados ante una crisis creciente de seguridad. Nos podemos detener en cuestiones no menos importantes en varias de las aristas que este hecho nos pone en evidencia como la discrecionalidad con que operan los famosos "controles de confianza" con los que desde hace diez años, cuando menos, nos dicen que operan la crema y nata de nuestra inteligencia policiaco-militar para evitar precisamente la infiltración y la corrupción de sus elementos.

Sin embargo, llama más la atención la falta de reacción de otras instancias estatales. El Congreso y el Poder Judicial no han hecho planteamientos concretos al respecto, generando un vacío que bien está siendo aprovechando por el propio gobierno calderonista al señalar que el denominado Observatorio Ciudadano derivado del Acuerdo por la Justicia, la Seguridad y la Legalidad (14 de agosto) sea "la instancia encargada de establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad", entre ellas precisamente las de depuración de sus estructuras.

Sin desestimar el valor (relativo) que tiene la acción ciudadana, no es lo mismo que dicha función la asuma un órgano estatal como lo es cualquier instancia especializada del Poder Legislativo o del Judicial, es decir, política y legalmente responsable y que, por definición, constituyen un contrapeso a las decisiones erróneas y a las arbitrariedades del gobierno. El silencio en esta ocasión parece decir más ante el pasmo de una situación seria y grave que representan los resquicios de una fuerza estatal que parece distraerse en las viejas y tradicionales pugnas interburocráticas a las que nos tienen acostumbrados.

Las lecciones de los Gutiérrez Rebollo (1997), *Los Zetas*, las fugas y asesinatos en cárceles de máxima seguridad, etcétera, todo lo ocurrido gracias a la corrupción e infiltración del crimen organizado, también parece que no han sido aprendidas y que esto que hoy nos "sorprende" cederá su paso por la siguiente nota de la semana, sin que haya ocurrido cambio sustancial alguno en la apariencia de las manos que nos "cuidan".